

ENTRADA	<b>Registro General Ayuntamiento de Medina Sidonia</b>		
	Registro Electrónico Común		
	05/11/2024	2024009821E	
	Registro Electrónico Común		Hora 09:42



**DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA  
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE  
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**  
Servicio de Asistencia  
a Entidades Locales (SAEL)

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE OPERARIO/A COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.**

En la localidad de Cádiz, siendo las 12:45 horas del día 04 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar dos plazas de operario/a como personal funcionario de carrera, según Resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, de fecha 5 de Agosto de 2.024, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 24, de fecha 06 de febrero de 2023.

Presidencia:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo.
- Dña. María José Álvarez Luna.
- D. Fernando Díaz Ortega.

Secretaria-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

**1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.**

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>M.P.</b>	<b>M.F.</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	MATEOS CANDÓN, MANUEL	**2423***	60.00	0.00	<b>60.00</b>
2	DUARTE PELAYO, JOSÉ JAVIER	**8552***	60.00	0.00	<b>60.00</b>
3	ROMERO PÉREZ, EDUARDO RAMÓN	**9013***	0.00	1.20	<b>1,20</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZsSTipNOZULbiQXolAc6tA==		
<b>Firmado Por</b>	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	04/11/2024 17:31:44
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	04/11/2024 17:16:40
	María José Álvarez Luna	Firmado	04/11/2024 15:08:50
	Oscar Palma Toledo	Firmado	04/11/2024 13:15:06
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	04/11/2024 13:03:28
<b>Observaciones</b>			
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZsSTipNOZULbiQXolAc6tA==		
	<b>Página</b>	1/2	



https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VUJEUW03N3Z67ZFNYSQOCIJRRP4 - 1 / 2 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Fecha y Hora 05/11/2024 08:43:46  
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ



**2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.**

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 13:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. El Secretario.	VB. La Presidenta.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	ZsSTipNOZULbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	04/11/2024 17:31:44
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	04/11/2024 17:16:40
	María José Álvarez Luna	Firmado	04/11/2024 15:08:50
	Oscar Palma Toledo	Firmado	04/11/2024 13:15:06
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	04/11/2024 13:03:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZsSTipNOZULbiQXolAc6tA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZsSTipNOZULbiQXolAc6tA==</a>		

